

PUBLICACIÓN ESPECIAL

Síntesis del material
recabado en el
Cabildo Abierto 2012
y en sus Asambleas
Barriales Preparatorias



UNIDAD DE COMUNICACIÓN
MUNICIPIO F



MUNICIPIO F

Av. 8 de Octubre 4700

Tel: 1950 7009 | 1950 7368 | 1950 7369

HORARIO

Lun a Vie | 10 a 17 hs.

ALCALDE

Francisco Daniel Fleitas Caniella

CONCEJALES

Ruben Suárez

Juan José Bologna

Silvana Lima

Jorge Adán Ramos Alvez

CONCEJALES SUPLENTES

Reinaldo Louise

Jorge Moreira

Daniel Marrero

Ana Lacuesta

Victor Hugo Lescano

WEB

www.municipiof.montevideo.com.uy

www.facebook.com/municipiof

LÍMITES

Arroyo Carrasco
Camino Carrasco
Pan de Azúcar
Av. 8 de Octubre
Camino Corrales
Arroyo Toledo
Av. Gral. Flores
Av. José Belloni
Camino Paso del Andaluz
límite departamental

MAIL

municipiof@imm.gub.uy

CENTRO COMUNAL ZONAL 9

Av. 8 de Octubre 4700

Tel: 1950 7009

Horario: Lun a Vie | 10 a 17 hs.

Directora: Sandra Estevez (I)

Coordinadora: Ana María Fernández

DATOS DE LA PUBLICACIÓN:

DIRECCIÓN: Gobierno Municipal F

EDITORES RESPONSABLES: Área de Comunicación del Municipio F - Lic. Gustavo Bonilla - Bec. (UDELAR) Lionella Parentelli - Camila Marchesano.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: Mathías Domínguez (UNIDAD DE COMUNICACIÓN MUNICIPIO G)

Las notas firmadas son de responsabilidad de los autores.

Se permite producción nombrando la fuente.

PUBLICACIÓN DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA.

tiraje 10.000 ejemplares

IMPRIIME: Imprenta Rojo S.R.L.

Depósito Legal 356450

MUNICIPIO F RINDE CUENTAS

El Sábado 14 de Abril el Municipio F realizó su segundo Cabildo abierto.

El evento tuvo lugar en el local del sindicato de trabajadores de FUNSA y contó con la participación aproximada de 300 personas de diferentes barrios de la zona.

La finalidad de la convocatoria era rendir cuentas de lo actuado a la ciudadanía, en el ejercicio del 2011 y generar espacios de participación y consulta ciudadana necesarios para analizar cambios o aportes pertinentes en la planificación quinquenal integrada en su Plan Municipal de Desarrollo (PMD).

El Gobierno Municipal resolvió nombrar esta instancia como "Juan Coimbra", en homenaje al compañero que integró el Concejo Municipal y falleciera recientemente.

El Cabildo inició con la palabra del alcalde Francisco Fleitas dando la bienvenida a los presentes en nombre del Gobierno del Municipio, concejo vecinal y funcionarios municipales.



Además en esta oratoria inicial el alcalde remarcó en su discurso la importancia de proceso de descentralización y propiciar espacios de participación para profundizar la democracia.

Acto seguido se realizó una presentación rindiendo cuentas de lo actuado sobre la gestión en el 2011 abarcando puntos medulares como barrido, alumbrado, áreas verdes, vialidad, entre otros realizados propiamente por el Municipio. Además se rindió cuentas de todo lo actuado en coordinación con diferentes niveles de gobierno.

Luego de esta etapa expositiva se dispuso a trabajar en 4 talleres abiertos a la participación atendiendo cada Línea Estratégica del Plan Municipal de Desarrollo. Ésta instancia sirvió para que los vecinos y vecinas pudieran compartir con representantes del Gobierno Municipal, Concejales Vecinales y funcionarios su opinión sobre lo actuado en el 2011 y sugerir para mejorar la gestión de gobierno.

Sobre el cierre de la jornada con presencia de la Intendente Ana Olivera se llevó a cabo la firma del convenio entre el Gobierno Departamental y el Carrasco Polo Club, el que establece una serie de prestaciones y servicios que mejoraran la zona circundante del Museo Fernando García.

Al culminar la jornada el Gobierno del Municipio F se comprometió ante los presentes a generar un material gráfico que de testimonio de las diferentes sugerencias, propuestas y reclamos manifestadas en el Cabildo, tomando valor de documento en la presente publicación.



ORATORIA DEL ALCALDE



“ (...) Montevideo tiene una amplia y ríquisima experiencia sobre el modelo que estuvo vigente hasta julio del año 2010, lo que le permitió posicionarse de manera distinta ante la nueva propuesta de creación, instalación y desarrollo de los 8 Gobiernos Municipales con relación al resto del país.

Teníamos algo de infraestructura y servicios instalados desde hace largo tiempo bajo otras condicionantes, pero lo más importante, y que creemos, hace a la esencia del proyecto, fue siempre la intención de promover la participación ciudadana en todos sus estamentos, para esto se destinaron recursos de todo tipo, ya sea humanos, materiales y económicos. Se generaron distintos programas, como Compromisos de Gestión, Presupuestos Participativos, Políticas de Género y Equidad, Agentes Comunitarios en distintas temáticas, Salud, Medio Ambiente, Primera Infancia, se instalaron los Servicios Centros Comunales Zonales, etc., durante 20 años.

Esta propuesta algunas veces criticada, de la cual muchas de estas veces nos la planteamos como un fin en si mismo, perdiendo de vista, que es una herramienta, una más de las muchas generadas para defender y desarrollar nuestros derechos. Esta propuesta ha generado una fuerte cultura en nuestra sociedad de carácter irreversible, a tal punto que hoy en día casi todo el espectro político con representación en los

distintos niveles de Gobierno manifiesta la voluntad política de seguir por este camino y siempre habla de su profundización, jamás se plantea su desaparición.

Sin duda en el marco de este proceso, el advenimiento de los Gobiernos Municipales hace, no solo a una mejora y optimización de algunos de los servicios que debemos brindar al conjunto de la población de nuestros territorios, sino fundamentalmente a una profundización de la democracia.

Este concepto hace a un proyecto concebido con un objetivo a largo plazo y es alcanzar la Democracia más plena, a partir de cada uno de nosotros. Tal vez es una utopía, pero se trata de gobernar con la gente para que la gente algún día, llegue a gobernarse a sí misma, porque al decir de Eduardo Galeano, la utopía también nos sirve para caminar. Pero no basta con valorar positivamente la participación en abstracto, no basta con estar dispuestos a gobernar con el pueblo, a que éste asuma el poder. Esto puede quedarse en meras palabras, si no creamos los espacios adecuados para que puedan darse lo más plenamente posible los procesos participativos. Tanto en los lugares donde las personas habitan como en los lugares donde las personas trabajan o estudian.

A la Democracia no solo debemos otorgarle un contenido

social, no se trata solo de resolver los problemas sociales que podemos tener, sino de transformarla creando espacios que nos permitan en el medio dar pelea por cambiar estas circunstancias, también nosotros nos vayamos transformando y nos permita el encuentro entre todos y todas para generar las condiciones de un futuro de buenaventura, donde vivamos bien.

En este marco es que estimamos necesario plantear que la participación no es un concepto único, referido solo a lo político, a lo social, es una forma dinámica mediante la cual los ciudadanos y ciudadanas nos involucramos de forma voluntaria y consciente en todos los procesos que nos afectan directa o indirectamente. En este sentido la participación se convierte en una herramienta para derrotar la exclusión social. Desde esta perspectiva, esta herramienta abre espacios de encuentro entre todos y todas, posibilitando el desarrollo de políticas públicas relacionadas con las expectativas y necesidades de cada uno de los que habitamos nuestro municipio.

La participación por lo tanto no se decreta e implica procesos largos fundamentalmente de aprendizaje. Este es un proceso que se construye a partir de cada logro colectivo que alcanzamos.

En este contexto hemos llegado a que los Municipios de Montevideo debemos realizar nuestra rendición de cuentas anual de forma pública, ante la ciudadanía.

Contamos con presupuesto propio acordado con el Gobierno Ejecutivo Departamental, en función de tratar de cumplir con los principios generales establecidos en el decreto N° 33,209, que en su artículo 4º, y en su primer inciso dice expresamente: "Profundización de la Democracia: Los Vecinos y Vecinas son los protagonistas de la construcción de la vida ciudadana en su territorio. El proceso de descentralización deberá acercar la gestión municipal a sus necesidades, a sus prioridades y a su control. El Gobierno Municipal deberá respetar todas las formas de participación social como genuinas expresiones de los intereses de la ciudadanía y de la diversidad que la conforma. Promoverá la democratización de las políticas ciudadanas, el involucramiento de los vecinos y vecinas en asuntos de interés de la comunidad y la construcción de un entramado social, más justo, solidario e integrador. Favorecerá la participación directa de los vecinos y vecinas en los procesos de toma de decisión sobre

todas aquellas materias que, por su naturaleza, su costo, o su alcance territorial o demográfico pueden ser eficazmente atendidas a la escala barrial y municipal". (Dec. 33,209, Art. 4º). Para atender las materias a escala municipal es que el Gobierno Ejecutivo Departamental y que luego fuera aprobado en la Junta Departamental, destinó presupuesto para cada uno de los ocho Municipios de Montevideo.

Con tres componentes:

1. Gastos de Funcionamiento
2. Gastos para Inversiones
3. Retribuciones personales

De todas maneras vamos a tomar dos grandes grupos, **FUNCIONAMIENTO** e **INVERSIONES**.

Del cien por ciento (100%) de este presupuesto corresponde manifestar que se divide en un setenta y tres por ciento (73%) hacia el área de inversiones, y el veintisiete por ciento (27%) restante hacia el área de funcionamiento.

En inversiones para nuestro Municipio se destinaron aproximadamente unos sesenta y nueve millones de pesos, de los cuales cincuenta y dos tuvo como destino para obras de vialidad, casi diez millones de pesos se destinó a la compra de dos barredoras y un camión con equipo barométrico, aproximadamente unos siete millones se destinaron al sector arbolado. Esto lleva a que se utilizó todo el presupuesto de inversiones para el año

2011.

Para funcionamiento de nuestro Municipio se destinaron, aproximadamente unos veinticinco millones de pesos de los cuales se pudo utilizar en el correr del año 2011 casi un cincuenta y dos por ciento (52%). Reunidos en grandes temas. Todo el combustible utilizado, la ropa de los Trabajadores/as municipales, distintos convenios socio educativos laborales, limpieza de bocas de tormenta, reparación de maquinaria y de edificaciones, bolsas de barrido e impresiones de la revista del Municipio.

Para la realización de este Cabildo se organizaron doce asambleas preparatorias durante todo el mes de Marzo de este año. Esto significó un gran esfuerzo de todos y todas los que componemos este equipo, cuando decimos equipo se trata del conjunto de trabajadores/as municipales, los becarios/as del Servicio y del Municipio, integrantes de nuestro Concejo Vecinal, y de este Gobierno, también a los Vecinos/as que nos recibieron en cada lugar.

Decimos que lo hacemos convencidos que este es el camino y no porque hay mandatos legales que así lo indiquen.

En todo lo que hemos planteado, es seguro que hay errores y aciertos, pero en cualquiera de estas circuns-

tancias no tengan la menor duda, que no quepa ni un atisbo de duda que ha sido tratando de mejorar y acercar la gestión al conjunto de quienes habitamos en el territorio de nuestro Municipio, pero fundamentalmente hace al desarrollo de un proceso que es a esta altura de nuestra historia absolutamente irreversible, gradual pero irreversible.

Muchas gracias a todos y todas por estar, por ejercer un derecho conquistado a partir de la voluntad popular.

Siempre nos gusta utilizar alguna frase y en esta ocasión como en otras, creo que la que mejor se ajusta a esta instancia es aquella que expresó nuestro Padre José Gervasio Artigas”

“NADA PODEMOS ESPERAR SINO DE NOSOTROS MISMOS”



TALLERES



A continuación se expondrá un documento que recoge todo lo planteado en los 4 talleres realizados en el Cabildo Abierto 2012 y en las 12 Asambleas Barriales preparatorias.

Estas instancias de participación ciudadana contaron con la presencia de vecinos y vecinas, concejales y concejalas vecinales, ONGs, funcionarios y funcionarias municipales y representantes del Gobierno Municipal, entre otros.

Todos los planteos, sugerencias, reclamos y propuestas recogidas en estas instancias, serán puestas a evaluación política, técnica y presupuestal, estudio de viabilidad y pertinencia en los espacios multidisciplinarios donde se trabaja el accionar del Plan Municipal de Desarrollo a nivel institucional para su resolución.



Mantener y Mejorar la Infraestructura urbana y otros Servicios Basicos

LÍNEA ESTRATÉGICA: MANTENER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y OTROS SERVICIOS BÁSICOS

La presente síntesis da cuenta de lo trabajado en el taller de la línea estratégica “Mantener y mejorar la infraestructura urbana y otros servicios básicos”, en el marco del Cabildo organizado por el Municipio F el 14 de abril del 2012.

En principio, se procedió a la presentación de cada uno de los integrantes y los roles específicos a desempeñar.

Luego, se realizó un breve repaso del Plan Municipal de Desarrollo a fin de dar a conocer a los participantes los objetivos específicos y las acciones correspondientes, inscriptas en la línea estratégica mencionada en el párrafo precedente (Anexo).

Luego de realizado el encuadre de trabajo, se abrió el espacio para la participación de vecinos/as, concejales vecinales, municipales y funcionarios de las áreas técnicas del CCZ9.





Objetivo 1.1: mejorar el transporte público

- 1 / Realizar un estudio exploratorio previo a la instalación del Intercambiador (acción 1.1.3)
- 2 / Posibilidad de extender el recorrido de la línea 115 (acción 1.1.3)
- 3 / Posibilidad de extender la parada de la línea 115 (acción 1.1.2)
- 4 / Control de la frecuencia en el recorrido de la línea L en barrio Capra (acción 1.1.3)
- 5 / Aumento de la frecuencia nocturna en el barrio Capra (acción 1.1.3)

Observaciones: Con respecto al presente objetivo, las problemáticas manifestadas por los participantes giraron entorno a la escasa frecuencia en el transporte público, fundamentalmente en horario nocturno, hecho que obstaculiza el acceso democrático a las ofertas culturales y recreativas fuera de los barrios.



Objetivo 1.2: mejorar la infraestructura vial

- 1 / Pavimentación de la calle Timoteo Aparicio a la altura de la cooperativa Zitarrosa (acción 1.2.2)
- 2 / Mejorar el estado de la calle Francisco Rodríguez entre Juan Fernández y Piedra Cueva. Se sugiere realizar convenio entre Municipio F, empresa Ordoino y Ejército. (acción 1.2.4)
- 3 / Posibilidad de ampliación de la calle José Belloni
- 4 / Conectar la calle Cruz del sur con la Perimetral

Observaciones: En lo que respecta a dicho objetivo, integrantes del Concejo Municipal remarcaron las competencias del tercer nivel de gobierno para la consecución de los objetivos presentes en el Plan Municipal de Desarrollo. En este sentido, se explicó que los pedidos de ampliación de calles no son competencia del tercer nivel de gobierno.

**Objetivo 1.4: mejorar el control del tránsito**

- 1 / Erradicar el tránsito pesado y realojo de los grandes galpones ubicados en la zona del Municipio F (acción 1.4.4)

**Objetivo 1.6: promocionar plan de mantenimiento de espacios públicos**

- 1 / Proyectar espacios públicos (recreativos y deportivos) en la zona de Punta de Rieles desde camino Maldonado a Villa Farré (acción 1.6.5)
- 2 / Planificar mantenimiento y gestión de la plaza Manga (acción 1.6.1-1.6.4)
- 3 / Brindar información sobre proyecciones para el Parque Marcos Sastre a realizarse en el corriente año, así como también, de la gestión cultural del espacio cubierto.

**Objetivo 1.8: aumentar alcance y mantenimiento del alumbrado público**

- 1 / Incrementar alumbrado público en el barrio Vista Linda
- 2 / Incrementar alumbrado público de la calle Timoteo Aparicio a la altura de la cooperativa Zitarrosa.

**Objetivo 1.9: mejorar la atención de la demanda de saneamiento**

- 1 / Coordinar acciones de saneamiento con dependencias nacionales y departamentales para atender la falta de saneamiento en la zona de Villa Centauro km 19 y San Cono

Observaciones: Con respecto a dicho objetivo, autoridades del Gobierno Municipal remarcaron que la política de saneamiento no es competencia del tercer nivel de gobierno, no obstante, se destacó la posibilidad de generar mecanismos de articulación entre los actores locales de los barrios para visibilizar sus demandas.

En suma:

La propuesta que resonó con mayor intensidad por parte de los actores que participaron en el taller de la línea estratégica "Mantener y Mejorar la infraestructura urbana y otros servicios", fundamentalmente vecinos y concejales vecinales, consistió en la necesidad de que el Municipio F socializara los criterios sobre los cuales funda la toma de decisiones a nivel político; en tanto determinan las posibilidades de concreción de los objetivos pertenecientes a dicha línea estratégica. Así pues, otra de las sugerencias fue colectivizar las proyecciones planificadas para el corriente año en lo que a los diferentes objetivos refiere, más específicamente, en: mejorar el transporte público, la infraestructura vial y la atención de demandas de saneamiento, promocionar el plan de mantenimiento de espacios públicos, aumentar alcance y mantenimiento del alumbrado público y mejorar la atención de la demanda de saneamiento. En este sentido, el Gobierno Municipal destacó las competencias del tercer nivel de gobierno para la consecución de los objetivos antes mencionados, sin desconocer sus posibilidades de articulación con los restantes niveles de gobierno, en tanto actor político clave en el territorio.

Además de diversas solicitudes concretas de cobertura de servicios (vialidad, alumbrado, transporte, arbolado, etc.), los siguientes fueron los principales temas tratados a partir de iniciativa de vecinos presentes:

VIALIDAD

Resolución de "nudos y barreras de tránsito":

- Avda. Belloni al norte de Boizo Lanza
- Calle Osvaldo Cruz (prolongación J.P.Varela)
- Veracierto hacia Cno. Carrasco y hacia 8 de Octubre.
- Construcción de puentes en zonas de reciente urbanización.
- Involucramiento de empresas privadas y otros organismos públicos en el mantenimiento de vías de las que hacen uso directamente.

ESPACIOS PÚBLICOS

Mantenimiento de espacios existentes y equipamiento de nuevos espacios en trama consolidada y zonas de reciente urbanización.

TRANSPORTE PÚBLICO

Ampliación de la cobertura del servicio, extendiendo líneas existentes y adelantando la implementación de líneas alimentadoras locales al comienzo de operaciones del Intercambiador Belloni.

SANEAMIENTO PÚBLICO

Implementación de sistemas alternativos de saneamiento para solucionar problemas urgentes de extrema gravedad sanitaria, y en zonas donde no se prevé conexión al sistema en corto plazo.

LIMPIEZA URBANA

- Extensión de zona cubierta con sistema de contenedores.
- Instaurar planes piloto de reciclaje de residuos domiciliarios (ej. Cooperativa Cacharpa).
- Erradicación de basurales endémicos en cooperación con actores de su entorno.



Mantener y Mejorar las Condiciones
del Medio Ambiente

LÍNEA ESTRATÉGICA: MANTENER Y MEJORAR LAS CONDICIONES DEL MEDIO AMBIENTE

La presente síntesis pretende dar cuenta de lo trabajado en el grupo de línea estratégica “Mantener y mejorar las condiciones del Medio Ambiente” en el marco de la información aportada por los vecinos y organizaciones en las asambleas pre-cabildo y en el Cabildo organizado por el Municipio F el 14 de abril del 2012.

Participaron de la elaboración de la síntesis: Concejal Vecinal Eduardo Lay por Comisión de Salud, Martín Armstrong por Inspección General del CCZ9, Gastón Verdier por Área Arquitectura y Urbanismo del CCZ9 y Patricia Cardozo por Área Social del CCZ9.

Planteos

Planteos realizados en Asambleas Pre-Cabildo:

- Se plantea la falta de saneamiento desde “17 Metros” hasta Instrucciones.
- Existe preocupación por parte de los vecinos por la basura existente en una cañada por calle San Cono.
- En la asamblea realizada en Don Bosco se menciona que la recolección de basura es correcta, pero que los vecinos sacan la basura fuera de hora y los perros sueltos se encargan de romper y esparcir la misma.
- Se menciona como tema pendiente en la zona el saneamiento.
- Asamblea de Punta de Rieles, se plantea que un gran problema es la basura, se menciona como una de las causas que “la población no es limpia”. Se agrega que el problema no son solo los calsificadores, sino los vecinos que realizan la limpieza y

poda de sus predios y los dejan en alguna de las calles del barrio.

- En Asamblea en Casa del Vecino se menciona que uno de los problemas de la subzona 3 es la basura.
- En Asamblea en La Pascua se hace incapié en que debido a la falta de información de día y hora de recolección de los residuos los vecinos terminan dejando la basura en una volqueta que está ubicada en calle Oncativo y Oficial 3, que se desborda porque no da a basto.
- Se plantea que el tema de la higiene del barrio se genera a partir de los mismo vecinos.
- Asamblea en Mesa 1, preocupación por el tema residuos y contenedores, trabajar en la mejora.

- Solicitan información sobre el trabajo que se está realizando en Usina 5, consideran importante el tema de la disposición final y seguir trabajando en el mismo.
- Asamblea en Andrés Deus uno de los problemas que afecta la limpieza de la zona de Vista Linda es que el recolector pasa a las 14:00hs cuando los vecinos están trabajando, por lo que los mismos arrojan los residuos cuando salen temprano en el basurero más cercano.

Planteos realizados en el Cabildo:

- Vecinos del Barrio Capra, solicitaron coordinar con el Municipio F y el Plan Cuenca del Arroyo Carrasco o quien continúe con las acciones del Plan, ya que tienen una propuesta de Casa de la Cultura y solicitan recursos para financiar este proyecto. Ya habían tenido un acercamiento al Plan Cuenca y quisieran continuar con la propuesta.
- Referido al tema contaminación preguntaron como se atenderá.
- Un tema que tomó casi todo el tiempo de discusión fue la preocupación por la basura, se preguntó que responsabilidad social tienen los comerciantes y los vecinos .

Reclamos

Reclamos realizados en Asambleas Pre-Cabildo:

- Se denuncia basural endémico ubicado en la calle Batlle Pacheco y Ruggia.
- Se reclama por problemas que son consecuencia de la obra de regularización del asentamiento “17 Metros”, entre ellos son las inundaciones que se producen cuando llueve.
- Preocupación por la basura y los mosquitos en la calle Buyo y la Quinta de Batlle.
- En Asamblea realizada en Don Bosco, Km 16, se manifiesta la preocupación por la basura en la calle Bartolomé de los Reyes y se informa que allí no entra el camión recolector.
- Otro vecino de esta zona reclama la colocación de contenedores para la basura .
- En Punta de Rieles se reclama por la erradicación de los basurales de Perseo y Urano y de Leandro Gómez y Urano.
- Asamblea en Casa del Vecino, se pregunta cuando llegarán los contenedores de basura para la zona.
- Asamblea en La Pascua, una vecina menciona que “el recolector de basura pasa muy pocas veces, no se sabe bien a que hora, ni que día”.
- Asamblea en Mesa 1, informan que ellos pagan las volquetas donde se deposita la basura y parte del servicio que se realiza,

solicitan apoyo del Municipio para seguir con esta propuesta.

- En Asamblea en El Hornero, se reclama por la limpieza del basural ubicado en Hungría y Lacio.
- Asamblea en Andrés Deus, se solicita eliminación del basural ubicado en 12 de Octubre y Braille.

Reclamos realizados en el Cabildo

- Se reclamó sobre el problema de aguas servidas en el Barrio Capra, ratas e inundación de calles, no hay zanjado profundo (sería una de las causas).
- Se denunciaron algunos basurales concretos, se solicitó la recuperación del que está ubicado en Braille y 12 de octubre y "Los Sueños".
- Se solicitó apoyo a los grupos de clasificadores y se denunció que faltan recursos para trabajar: lugar y financiación.

Propuestas

Propuestas realizadas en Asambleas Pre-Cabildo:

- En Asamblea en "17Metros" respecto al tema saneamiento, se propone buscar alternativas a la conexión de la red, si no es posible acceder a ella.

·En Asamblea en Punta de Rieles se propone trabajar educando a la gente sobre el tema de los residuos y de mantener limpio el barrio.

·En Asamblea en La Pascua y referido al tema basura y limpieza del barrio, se propone pensar en convenios educativos de recolección, teniendo en cuenta que existe y se puede involucrar a una cooperativa de clasificadores de la zona (Cacharpa), hacer un proyecto en conjunto donde la basura pueda salir reciclada. También usar otros dispositivos como ser los contenedores más pequeños.

·Asamblea Mesa 1, trabajar apostando a la clasificación y reciclaje en el barrio.

·En Asamblea en El Hornero integrante del Socat destacó el trabajo que se viene realizando en las áreas de Salud y Medio Ambiente con estudiantes de Trabajo Social y Medicina y manifestó la necesidad de potenciar esta propuesta trabajando con el Área Social del CCZ.

·Asamblea en Andres Deus, los vecinos de Vista Linda proponen que se cambie el horario de recolección de residuos, sería conveniente que fuera entre las 19:00 y 20:00 horas cuando los vecinos llegan de trabajar.

·Si se elimina el basural de 12 de Octubre y Luis Braille los vecinos se comprometen a gestionar el lugar como espacio público.

Propuestas realizadas en el Cabildo:

- En cuanto a las energías alternativas se propuso que a partir de este año el Municipio comience a trabajar una propuesta de Parque Eólico en la zona para producir energía alternativa. Preocupación por las aguas.
- Se propuso coordinar con MIDES para que se trabaje en la eliminación del basural endémico de “Los Sueños”.
- Se analizó como posibilidad trabajar en campañas educativas respecto a la basura ya que se considera que uno de los problemas principales tienen que ver con la educación de la población.
- Otra propuesta referida a este tema es la de recorrer el barrio desde una organización local puerta a puerta para concientizar a los vecinos.
- Hubo varios participantes que propusieron que se realicen inspecciones y se cobren multas a quienes arrojan residuos y generan basurales.

Resumen

Los temas y propuestas realizados en las Asambleas y Taller fueron:

- En torno a la basura: poner en práctica los mecanismos de control y multas
- Recuperar basurales endémicos y transformarlos en espacios verdes de uso urbano

Realizar propuestas educativas en torno al manejo de los residuos, domiciliarios y de los comercios y a la contaminación (sonora y de olores).

Trabajar con grupos organizados de la zona para llevar adelante éstas y otras propuestas.

- Planificar y apoyar a los grupos de clasificadores por tema financiación y locales para trabajar.
- Coordinación local con Plan Cuenca del Arroyo Carrasco.
- Inspeccionar los cursos de agua.





Promover la Integración Social

LÍNEA ESTRATÉGICA: PROMOVER LA INTEGRACIÓN SOCIAL

La presente síntesis responde al trabajo grupal propuesto y llevado a cabo en torno a la línea estratégica: "Promover la Integración Social", en el marco del segundo Cabildo organizado por el Municipio F.

En un primer momento, y luego de realizar la presentación de los integrantes del equipo, se plantea la propuesta de trabajo. Se da lectura a los distintos objetivos contemplados en la línea y se invita a los participantes a plantear propuestas o inquietudes en torno a la temática.

La participación se da en un clima de respeto, haciendo uso de la palabra en forma ordenada.

A partir de los objetivos de la línea se reorganizaron las propuestas formuladas por los vecinos en acuerdo con los integrantes del equipo "Línea Integración Social" conformado por representantes del Concejo Vecinal y Municipal, integrantes del área social y urbanismo del CCZ 9. A este material se le incorpora los planteos formulados por los vecinos en las asambleas preparatorias del cabildo.

Objetivo 1. Fortalecer la identidad local, respetando la diversidad de expresiones.

En este sentido se formulan planteos en torno a la promoción y el fortalecimiento de centros sociales y culturales (acciones 1.4 y 1.5.). En particular en barrio Capra, donde proponen potenciar al máximo la utilización de la Casa Cultural proyectada. Utilizarla con propuestas específicas dirigidas a niños y adolescentes, cursos de capacitación y de expresión en distintas áreas.

Asimismo también proponen revitalizar la biblioteca que se encuentra en el "Mercadito" del Barrio Ituzaingó y el

museo en la "Quinta de Battle", como espacios adecuados para desarrollar propuestas culturales.

Siguiendo la línea planteada, en una de las asambleas preparatorias al Cabildo, los integrantes del grupo adultos mayores "Villa Alegría" destacaron las actividades recreativas y deportivas realizadas semanalmente en la casa del Parque Lineal de Villa García, pero, a la vez mostraron preocupación por la gestión y administración de ese espacio.

En “Juana de América” plantean la necesidad de atender con propuestas específicas la recuperación del espacio verde que linda con la cooperativa, el cual cuenta con un anfiteatro. En este lugar existe un basural endémico que divide el barrio en dos zonas: hacia un lado la cooperativa y hacia el otro el resto del barrio, donde se identifican además algunos asentamientos.

En una asamblea preparatoria al cabildo (La Pascua 16 de marzo), también se plantea la necesidad de fortalecer el espacio de la plaza en la zona de la Cruz de Carrasco.

En esta misma instancia se reclamó como una necesidad de la zona, tomar en cuenta las construcciones como patrimonio cultural que hace a la identidad local, en este sentido se planteó que no se tomó en cuenta el sentir de los vecinos al derrumbar la torre de Andrés Deus.

Para desarrollar una agenda cultural, incorporando proyectos (acción 1.1) se propone coordinar actividades con la Orquesta Sinfónica Infantil y con el Grupo de Danzas Folklóricas “Seferino Ñamungurá”, éste último se ofreció especialmente para participar en forma gratuita de eventos públicos a coordinar.

Objetivo 2. Fortalecer las organizaciones sociales de la zona (incluye Concejo Vecinal y sus comisiones).

Se propone ampliar la Comisión de Cultura, coordinando acciones, convocando un mayor número de actores sociales. En este sentido también se plantea la necesidad de mayor participación en la mesa interinstitucional, de modo de lograr maximizar el uso de los recursos humanos (2.3). En una de las asambleas pre cabildo (salón La Pascua 16 de marzo) también se plantea la necesidad de fortalecer la red de instituciones con referentes barriales, se demanda también a su vez la participación del CCZ en las instancias de reunión de la Red de Educación y Salud.

Objetivo 3. Responder con servicios adecuados en calidad y cobertura, en las áreas educativa, alimentaria y de salud.

Entendemos que el reclamo anterior también puede incluirse en este objetivo pues propone fortalecer la participación en la mesa interinstitucional (acción 3.2).

En una de las asambleas preparatorias al cabildo desarrollada en el Teatro Punta de Rieles (12 de marzo), se plantea como problema la deserción escolar y la necesidad de implementar nuevos centros educativos, en particular una UTU para la zona.

Asimismo se plantean que existen grandes problemas de drogadicción que deberían ser abordados.

Objetivo 4. Propiciar acciones para mejorar las condiciones del hábitat de la población.

Se plantea la necesidad de regularizar asentamientos, en particular demandan servicios los asentamientos de Santa María Eugenia y Puntas del Indio.

En este sentido se ha realizado un relevamiento y actualización del mapeo de asentamientos de la zona para, a partir de ahí diseñar estrategias en la política municipal a seguir

Objetivo 5. Promover acciones de inclusión de las personas con discapacidad.

Los vecinos plantean la necesidad de incluir la temática más allá de la concreción del proyecto de creación de un centro de referencia que atienda a la problemática, pues proponen que las acciones tendientes a la inclusión de las personas con discapacidad atraviese todas las líneas estratégicas.

Objetivo 6. Incluir la perspectiva de género en las iniciativas del Municipio.

No se plantearon iniciativas ni reclamos en este sentido.

Objetivo 7. Promover la socialización de la información.

Los/as vecinos/as demandan una mayor socialización de la información, proponen fortalecer las vías de comunicación con la gente.

En distintas asambleas preparatorias al Cabildo se plantearon las dificultades que tuvieron los vecinos y vecinas para recibir y encontrar la información sobre la convocatoria a dichos eventos.

Objetivo 8. Instaurar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) con fines de participación social.

Si bien no se plantearon propuestas o demandas específicas en este sentido, si se reclama indirectamente un mayor nivel de participación social, potenciando los recursos que nos proporcionan las Tic's.



Desarrollo Económico y Productivo

LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

En el marco de la preparación del Cabildo del Municipio se fueron realizando una serie de asambleas preparatorias. De ellas se logra extraer datos y pedidos concretos por parte de la población de la zona, base para el desarrollo del Cabildo, en el se realizaron diferentes talleres por áreas temáticas.

En el que abarcamos, se participó, debatió y concluyó en cuatro ejes de trabajo principalmente:

Políticas de empleo a nivel Municipal y Nacional

Se puso énfasis en la creación de puestos de trabajo, y la correspondiente especialización, dado que el mercado hoy exige preparación cada vez mayor y que esta sea formal.

Se profundizó en la revitalización del CEPE (Centro Público de Empleo), dándole mayores instrumentos para llegar a más cantidad de personas y empresas, y para interactuar con organismos de formación tanto públicos como privados llevando adelante una política clara de crecimiento en cantidad y calidad de la ocupación.

Cooperativas Sociales

Estímulo a la creación y consolidación de cooperativas, otorgándoles preferencias en los llamados del Municipio, como forma de propiciar su desarrollo y crecimiento. En este sentido, se ejemplifica con el buen resultado las

cooperativas de recicladores, y la posibilidad de aunar esfuerzos en el tratamiento de temas acerca del medio ambiente y trabajo.

Estudiar la posibilidad de creación de un fideicomiso que tenga presente esta realidad para solventar las obras por intermedio de este sistema.

También, en licitaciones del Municipio, dar preferencia a organizaciones que estén radicadas en la zona y que empleen personal de ésta, como también hacia los convenios socio-educativos.

Política Económica

En este punto se toma como base que se debe interactuar y tener un diálogo mayor con el Gobierno Departamental, pero principalmente con el Gobierno Nacional, intentando posicionar a la zona dentro de las prioridades de sus políticas.

Interacción con organizaciones sociales y sindicales

En el tratamiento de este tema fue determinante la participación de la Mesa Zonal E del PIT-CNT, la cual planteó sus propias reivindicaciones, que engloban al conjunto de trabajadores/as de todo el país, tratando de mejorar la calidad de vida de la población en general.

Proponen y promueven un diálogo más fuerte entre el Municipio-central obrera, así como también Municipio-empresas, como forma de acumular efectos hacia la mejora del nivel socio-económico y dar mayor apoyo a las reivindicaciones zonales.

Se plantearon también temas inherentes a la formación profesional, y estudiar políticas concretas para fomentarla desde el Municipio.



EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO F COMPARTE ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES.

El Gobierno del Municipio F al finalizar la realización del Cabildo del corriente año se comprometió ante los asistentes a realizar una publicación a modo de devolución hacia los/as Vecinos/as.

Ante esto se definió un equipo de trabajo constituido por Funcionarios/as que participaron de todo el proceso (armado, desarrollo, conclusiones) del cabildo e integrantes del Gobierno Municipal.

El objetivo es lograr un documento, que represente lo manifestado por los y las asistentes a las Asambleas pre Cabildo y también de quienes participaron en esta instancia propiamente dicha. Además en el marco del Plan Municipal de Desarrollo aprobado por el Gobierno Municipal para este quinquenio buscaremos se analice si se definen nuevas actividades hacia la concreción de estos objetivos.

En principio algunas cuestiones que estimamos pertinente mencionar, pero solo a manera de refrescarlo, ratificarlo, etc; que justifican la razón por lo cual llegamos a esta etapa de este proceso. En la realización del Cabildo 2012, se establece, de acuerdo a disposiciones vigentes que cada Gobierno de los distintos Municipios de Montevideo realiza de manera pública, la rendi-

ción de cuentas del año 2011.

Nuestro Gobierno Municipal entendió que este evento, tan significativo para quienes trabajamos en su realización (Funcionario/as municipales, Concejales/as Vecinales y Municipales), debía además, ratificar el papel fundamental para todo este proceso, la promoción de la Participación Ciudadana.

Esta propuesta y su desarrollo tiene marcado un hilo conductor a lo largo de más de veinte años en Montevideo, que hace que hoy nos encontremos trabajando en su profundización, en el proceso de Descentralización y Participación Ciudadana.

Nuestro mensaje a los/as Asistentes al Cabildo y a todos/as los/as Vecinos/as, está fuertemente asociado al tema de la Participación Ciudadana y su desarrollo, lo que significa para un modelo de sociedad que entendemos debemos construir .

Para que el conjunto de los/as Ciudadanos/as juguemos un papel mayor en la toma de decisiones, construyendo entre todos/as las políticas públicas, apuntando a alcanzar una mayor cohesión social, igualdad de oportunidades, ejercicio pleno de los derechos civiles y ciudadanos.

Dentro de este contexto se estima muy conveniente repetir hasta que se reconozca, que el presupuesto que tiene un Gobierno no alcanza para dar cumplimiento a todas las necesidades que tiene cualquier territorio. Por lo tanto una de las funciones de los Gobernantes es de acuerdo a programas concretos que se elaboran en función de transformar la realidad, dar prioridad en sus presupuestos a las actividades concretas para llegar a dar cumplimiento a estos objetivos.

Tratando de responder a lo que se planteó en las distintas instancias del proceso del Cabildo (asambleas barriales, Cabildo), consideramos que lo más correcto es tratar de agrupar las demandas por grandes temas. Además lo haremos por línea estratégica, reconociendo que tal vez el procedimiento no es el más adecuado, pero recordando que el objetivo es lograr una publicación que informe a todos los/as Vecinos/as de nuestro Municipio.

Esto supone que hay respuestas que las debe dar el Gobierno Municipal, otras el Departamental y otras el Nacional. También supone que respuestas siempre existen, lo que sucede es que algunas veces estas no responden a lo que cada uno de nosotros/as pensamos debe ser esa respuesta.

LÍNEA ESTRATÉGICA "DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO"

Se entiende, que el documento síntesis representa en casi su totalidad el contenido de las respuestas que deben quedar plasmadas en esta publicación.

En el ítem 2 se manifiesta la necesidad del "estímulo a la creación y consolidación de cooperativas otorgándoles preferencias en los llamados del Municipio" Esto actualmente se realiza, pero siempre contemplando lo legalmente instituido. Esto implica que hay bienes y servicios que les pueden dar estas formas asociativas y otros que no por distintos motivos.

Con respecto a la creación de un fideicomiso, hay aspectos que se deben profundizar. Cualquier fideicomiso amerita la intervención de actores externos al Municipio, ante lo cual estamos dispuestos a la elaboración de estrategias que ameriten la construcción de alianzas que lleven a una mejor resolución de cualquiera de los temas planteados.

Con respecto a las licitaciones, en la actualidad se contempla siempre lo planteado, pero ante este tipo de llamados también opera una lógica de mercado que podemos no estar de acuerdo, pero que intentamos permanentemente cambiar esta realidad.

Por ejemplo en los convenios socio educativos siempre se trata que sean dirigidos a la población de nuestro territorio.

LÍNEA ESTRATÉGICA "PROMOVER LA INTEGRACIÓN SOCIAL"

Objetivo 1: Quienes suscribimos no tenemos conocimiento de una biblioteca en el mercadito del barrio Ituzaingó. El mercadito fue demolido producto de que en el lugar y en el marco de aproximación del barrido a la zona se construiría un cantón de barrido. Este proyecto se encuentra en estado de suspenso. Por lo tanto no está previsto que en este lugar funcione una biblioteca de acuerdo a lo planificado.

Con respecto a Quinta de Batlle, se trata de un lugar que es administrado por el Gobierno Nacional y propiedad del Estado. En principio tenemos solicitada una entrevista al Ministerio de Cultura por este y otros temas en relación a posibles programas a desarrollar en el territorio del Municipio F.

En referencia al espacio de la casa del Parque de Villa García y la preocupación por la gestión del lugar se está trabajando por decisión del Gobierno del Municipio F, con funcionarios asignados a esa tarea.

Con respecto al desarrollo de una agenda cultural estamos plenamente de acuerdo, cabe manifestar que se realizan coordinaciones con el programa Esquinas de la Cultura, carnaval descentralizado, etc. Existe una propuesta de un integrante de este Gobierno en cuanto a

trabajar en función de estudiar la creación de zonales vinculado a toda la temática cultural de la zona.

Objetivo 2: Este Gobierno Municipal ha dispuesto por diversos mecanismos el fortalecimiento de nuestro Concejo Vecinal. Se han dispuesto, tanto recursos humanos como materiales con el cometido de fortalecer y desarrollar el Concejo Vecinal y sus comisiones, pero además trabajando en esta línea permanentemente con distintos barrios, organizaciones de Vecinos/as, etc.

Objetivo 4: Es propicia la oportunidad para destacar algunas cuestiones vinculadas a la mejora del hábitat.

Se articularon distintos programas con otros niveles de Gobierno, que entendemos atiende parte de lo planteado. A modo de ejemplos, PIAI, Plan Lote, Convenio 7 manzanas, terrenos a cooperativas de vivienda.

En cuanto a la respuesta específica sobre Santa María Eugenia, los/as habitantes del lugar saben que en ese lugar no pueden estar, esta y otras situaciones, están contempladas dentro de las directrices definidas ya sea por el Gobierno Nacional o Departamental.

Objetivo 5: Este Gobierno Municipal comparte lo expresado. A tal punto que ha estado tratando de concretar distintos programas. Algunos atienden la temática más específicamente, como el convenio que se está trabajando desde el año pasado donde confluyen el Museo Fernando García, la Asociación Nacional de Rehabilitación Ecuestre y el Municipio F, la promoción de firma convenio INAU, Intendencias de Montevideo y Canelones, que incluye a la población de Estación Esperanza en el desarrollo del programa. Estos ejemplos transversalizan a varias de las líneas estratégicas.

Objetivo 6: Si bien este Gobierno ha dispuesto que una funcionaria desarrolle un trabajo en esta línea, debemos reconocer que se nos hace necesario realizar una planificación en este sentido.

Objetivo 7: Desde la instalación de los Municipios se ha desarrollado un fuerte trabajo para el fortalecimiento de la temática comunicacional. Se incorporaron funcionarios, pasantes, se realizaron inversiones en equipamiento, se creó la página web, se generó un programa de radio en un medio comunitario, se mejoró claramente la publicación gráfica.

Si se entiende que la forma de socializar la información se debe de acercar por intermedio de encuentros con

vecinos/as, este Gobierno ha propiciado muchas instancias, de formas muy diversas que permitieron una aproximación de los Gobernantes con el territorio y el acercamiento de la información disponible en estas instancias.

LÍNEA ESTRATÉGICA " MANTENER Y MEJORAR LAS CONDICIONES DEL MEDIO AMBIENTE"

Se identifican 4 temas:

- 1 | Limpieza
- 2 | Saneamiento
- 3 | Plan Cuenca Arroyo Carrasco
- 4 | Energías alternativas

1| Limpieza:

a) Generación, b) recolección, c) disposición.

a) Generación | Se seguirán coordinando las distintas actividades con la División limpieza, Servicio Centro Comunal Zonal 9, Concejo Vecinal, distintas instituciones, comisiones propiciando la erradicación de basurales, recuperando algunos lugares para espacios públicos. Se trabajará por pequeñas zonas, ya que no se dispone de los recursos necesarios para atacar todos los basurales existentes en nuestra zona.

b) Recolección | Se seguirá articulando con Región Este desde lo local.

c) Disposición | Se está coordinando la llegada de la información y volcando a los distintos actores que intervienen en el territorio.

2) Saneamiento:

Queda claramente establecido que estos programas forman parte de las atribuciones del Gobierno Departamental. En referencia a la zona que abarca lo que fuera el comunal N° 10, se realizaron reuniones con Vecinos/as y la presencia de autoridades del Ejecutivo Departamental, donde éstos informaron que no se desarrollarán planes de saneamiento dinámico en este período. Por otra parte algunas actividades previstas para este año, de parte de la División Saneamiento, solucionarían parte de la demanda planteada.

3) Plan Cuenca Arroyo Carrasco:

Este programa concretamente culminó en Diciembre de 2011. Por lo tanto no se puede comprometer desde el Gobierno Municipal en función de un futuro que aún no se tiene la certeza de las características que pueda llegar a tener.

Si bien se está trabajando en una nueva propuesta la misma responderá a futuras acciones que sus definiciones serán tomadas por el Ejecutivo Departamental.

4) Energías alternativas:

Si bien este tema aparece en el Plan Municipal de Desarrollo, en realidad no se ha profundizado. Se hace necesaria una fuerte articulación que permita concluir en

algún proyecto en concreto. Dentro de este contexto el Gobierno del Municipio F tiene designado un funcionario de la Comisión de Energía de Montevideo, desde y hacia ese lugar se pueden realizar articulaciones que nos permitan un mejor posicionamiento, además de generar propuestas concretas a ser estudiadas y desarrolladas.

Se estudia alguna posibilidad con alumbrado público impulsado por el Gobierno Departamental.

LÍNEA ESTRATÉGICA "MANTENER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y OTROS SERVICIOS BÁSICOS"

Se plantea la necesidad de fundamentar los criterios de la toma de decisiones a nivel político.

Se supone que este requerimiento se hace fundamentalmente por temas como pavimentación y alumbrado.

En el caso de la pavimentación se toman en cuenta varias cuestiones, razones presupuestarias, algunos criterios técnicos, cruce y coordinación de distintos programas, lugares adonde nunca se habían atendido.

En alumbrado se estableció, ante un requerimiento del Concejo Vecinal de destinar todas las puestas de obra nueva a una sola subzona, concederle una mayor participación a ésta, pero intentar realizar obras en todas las subzonas que integran el territorio de nuestro Municipio.

El transposte colectivo fue uno de los temas más tratados en el Cabildo, ante esto señalamos el inicio de las obras del Intercambiador ubicado en la Plaza Huelga General de 1973. En este momento se intenta avanzar en los aspectos de futuras líneas de ómnibus, articulando Gobierno Departamental con Gobierno Local.

